



**PRACTICANTE DE ORIENTACION - GOD ANCASH (CHIMBOTE)
P 003 - 2017**

Requisitos:

- Egresado(a) de la carrera profesional de Derecho, Ingeniería sistemas/electronica, administración o Ciencias de la Comunicación (no ser titulado ni estar en trámite dicho documento).
- Conocimientos y habilidades para la atención de usuarios
- Conocimiento de las funciones del OSIPTEL y de la normativa relacionada a la protección de usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones.
- Conocimiento de informática (Word, Excel, Power Point), nivel usuario.
- De preferencia radicar en la región.
- Disponibilidad inmediata

Actividades a realizar:

- Apoyo en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).
- Apoyo en el ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participar y apoyar en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse por la oficina desconcentrada: campañas itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Proponer mejoras para la atención de los usuarios.
- Otras requeridas por la Oficina Desconcentrada y la Gerencia de Oficinas Desconcentradas.

Los interesados que reúnan los requisitos deberán **remitir su Ficha de Resumen Curricular (Formato N° 01 en formato .pdf legible, no se admitirán enlaces, link o documentos comprimidos) sin documentar**, a la siguiente dirección electrónica: **convocatoriapracticas@osiptel.gob.pe**, consignando en el Asunto el Número de la Convocatoria (**P003 - 2017 Practicante de Orientación - GOD Ancash**). **Fecha de Recepción: 04 al 09 de enero de 2017**. Las Fichas de Resumen Curricular recibidas fuera de la fecha, no serán consideradas. Los postulantes que incumplan esta disposición serán descalificados automáticamente.

La vía única de postulación es a través del correo señalado.